



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

RESOLUCION No. 06 DE MARZO 15 DE 2017

“Por medio de la cual se da apertura del proceso de inscripciones en la Corporación Universitaria Rafael Núñez”.

El Rector General de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y demás normas pertinente.

CONSIDERANDO

- Que la Corporación Universitaria Rafael Núñez ha finalizado sus procesos de inscripciones, admisiones y de matrículas, tanto académica como financiera.
- Que es oportuno dar inicio a la planificación, organización y coordinación de las actividades de inscripción, admisión de estudiantes en los diferentes programas académicos en la modalidad de pregrado y posgrado que ofrece la Corporación, para el II Periodo de 2017.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

1. Dar inicio al proceso de inscripciones con el fin de dar a conocer a la comunidad, la ofertad académica de la Corporación, para el II Periodo de 2017.
2. La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de la Corporación Universitaria Rafael Núñez (<http://www.curn.edu.co/>).

Dado en Cartagena de Indias, a los quince (15) días del mes de marzo de 2017.


MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ
Rector General


VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ
Secretaria General